DICTAMEN U.O.C. Nº 48 /22.-

Para : Presidencia y Consejo de Administración.

De : Abg. Juan Manuel Villar, Director.
Dirección Operativa de Contrataciones.

Referencia : **SOLICITUD DE CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 37/22 "ADQUISICIÓN URGENTE DE EQUIPOS DE RESPIRACIÓN ASISTIDA Y ASISTENTE DE TOS PARA EL IPS"**

Lugar y fecha: Asunción, 09 de agosto de 2022.-

Quien suscribe, se dirige a Ud., en carácter de titular de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución a su digno cargo, dando cumplimiento a lo previsto en el Art. 7 inciso h) del Decreto N° 2.992/19, que reglamenta la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas", con el objeto de dar por acreditada la excepcionalidad del proceso de contratación para la **"ADQUISICIÓN URGENTE DE EQUIPOS DE RESPIRACIÓN ASISTIDA Y ASISTENTE DE TOS PARA EL IPS"**, en observancia a lo previsto en el art. 33 de la Ley 2051/03 que expresamente establece: *"Las Convocantes bajo su responsabilidad, podrán llevar a cabo procedimientos de contratación sin sujetarse a los de la Licitación Pública o a la de Licitación por Concurso de Oferta, en los supuestos que a continuación se señalan:* ***"g) existan razones justificadas para la adquisición o locación de bienes por razones técnicas o urgencias impostergables…"***.

ANTECEDENTES:

Que, se remite el pedido de compra correspondiente a la ADQUISICIÓN URGENTE DE EQUIPOS DE RESPIRACIÓN ASISTIDA Y ASISTENTE DE TOS PARA EL IPS, de manera a dar cumplimiento al pedido realizado por la Defensoría del Pueblo según Nota D.G.T.-D.P. N° 166/2022.

Que, conforme a la Nota D.G.T.-D.P. N° 166/2022, la Abg. Lucia Ishiy Gimenez Directora General del Trabajo Defensoría del Pueblo menciona cuanto sigue:"*...con relación al caso de la menor Emma Victoria Centurión Duarte con C.I. N° 8.875.614, quien fuera diagnosticada con ATROFIA MUSCULAR ESPINAL TIPO I. Motivo por el cual, la mencionada, necesita de forma urgente un ASISTENTE DE TOS MECÁNICO MODELO E70 CON MODALIDAD CAUGH TRACK, Y UN RESPIRADOR ACHIEVA PS02 CON MODALIDAD VOLUMEN, PRESIÓN SOPORTE, CON APNEA BACK-UP, CON FLOW ACELERATION. Para dar continuidad a su tratamiento. En ese sentido, SOLICITAMOS LA COMPRA POR PARTE DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL, DE LOS INSTRUMENTOS, UT SUPRA MENCIONADOS, PARA LA MENOR EMMA VICTORIA CENTURIÓN DUARTE C.I.P. N.° 8.875.614, indicado por el médico tratante, Dra. Liz Alfonso Rivelli, Jefe de sala del Servicio de Terapia Intensiva Niños,....*"

Que, por Dictamen U.O.C. N° 243/22 de fecha 03 de agosto de 2022, la Unidad de Control y Verificación de Precios refiere que la convocatoria es por un monto total a contratar de Gs. 314.525.000.- (Guaraníes Trescientos Catorce Millones Quinientos Veinticinco Mil).-

Que, por Memorándum DOP/DTC/N° 0954/2022 de fecha 04 de agosto de 2022, el Departamento Técnico de Contrataciones, informó que se procedió a la inclusión en el PAC 2022 del llamado para la "ADQUISICIÓN URGENTE DE EQUIPOS DE RESPIRACIÓN ASISTIDA Y ASISTENTE DE TOS PARA EL IPS", con ID N° 417.577.-

Que, la Dirección de Contabilidad y Presupuesto por Memorándum CA N° 5000020264 de fecha 08 de agosto de 2022, informa el referido llamado corresponde al objeto de gasto **535 "Equipos de Salud y de Laboratorio"** del **Programa N° 2 "Servicios Sociales de Calidad"** que cuenta con disponibilidad presupuestaria, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 3262/22. Cabe mencionar que la presente licitación es plurianual.-

DICTAMEN

Que, el pedido de compra por urgencia impostergable realizado, se encuentra motivado por la Nota D.G.T.-D.P. N° 166/2022, la Abg. Lucia Ishiy Gimenez Directora General del Trabajo Defensoría del Pueblo menciona cuanto sigue:"*...con relación al caso de la menor Emma Victoria Centurión Duarte con C.I. N° 8.875.614, quien fuera diagnosticada con ATROFIA MUSCULAR ESPINAL TIPO I. Motivo por el cual, la mencionada, necesita de*

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Abg. Juan Manuel Villar Director Dirección Operativa de Contrataciones

forma urgente un ASISTENTE DE TOS MECÁNICO MODELO E70 CON MODALIDAD CAUGH TRACK, Y UN RESPIRADOR ACHIEVA PS02 CON MODALIDAD VOLUMEN, PRESIÓN SOPORTE, CON APNEA BACK-UP, CON FLOW ACELERATION. Para dar continuidad a su tratamiento. En ese sentido, SOLICITAMOS LA COMPRA POR PARTE DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL, DE LOS INSTRUMENTOS, UT SUPRA MENCIONADOS, PARA LA MENOR EMMA VICTORIA CENTURIÓN DUARTE C.I.P. N.° 8.875.614, indicado por el médico tratante, Dra. Liz Alfonso Rivelli, Jefe de sala del Servicio de Terapia Intensiva Niños,...."

Que, la Dra. Lorena Quintero, jefa interina del Servicio de Terapia Intensiva Niños, informa cuanto sigue: "*la paciente Emma Centurión de 9 meses de vida se encuentra internada en el Servicio de Terapia Intensiva Niños desde el 20/01/2022, con el diagnóstico de Atrofia muscular espinal Tipo I. La misma depende de un respirador mecánico para vivir y requiere de un respirador domiciliario y de un asistente para la tos para poder ser dada de alta e ir a su casa. La posibilidad de ventilación domiciliaria para este tipo de pacientes no solo se los beneficiará en todo sentido sino que significará una reducción de gastos para el instituto*".

La Sección Planificación de Suministros de Salud informa que el equipo de respiración asistida y asistente de tos, no se encuentra en el Cuadro Básico de Dispositivos Médicos.

Que, analizando el pedido de compra, primeramente debemos señalar que el derecho a la vida y la salud de las personas está amparada por la constitución nacional ordenada a proteger, garantizar y defender los derechos fundamentales de la persona humana, y por la que el Instituto de Previsión Social se encuentra en la objetiva obligación de cumplir con los mandatos de la ley, acorde a los principios de un estado de derecho.

Que, conforme a lo expuesto y en cumplimiento irrestricto a la carta magna en resguardo de los derechos a la vida y la salud de las personas, es menester el urgente procesamiento de la compra necesario para el tratamiento de la menor *Emma Victoria Centurión Duarte con C.I. N° 8.875.614*, siendo administrativamente más conveniente la compra por la vía excepcional, considerando que no se encuentra incluida en el Cuadro Básico de Dispositivos Médicos de la institución, por lo que nos vemos constreñidos a ceñirnos a los procedimientos establecidos en el Art. 33 inc. g) de la Ley N° 2051/03, por urgencia impostergable.

Por tanto, considerando la circunstancia descripta precedentemente, se advierte la urgencia impostergable probada, considerando que se deben tomar las medidas administrativas que sean necesarias para proteger en forma oportuna los intereses tutelados institucionalmente por el IPS, como la salud y la vida de sus asegurados, por lo que se acredita acabadamente los supuestos para la prosecución de los trámites por la Vía de la Excepción, de conformidad a lo establecido en el art. 33 inc. g) de la ley 2051/03 y su Decreto N° 2.992/19.

Con el propósito de abreviar los procedimientos administrativos en este mismo acto se solicita la aprobación del llamado a **CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 37/22 "ADQUISICIÓN URGENTE DE EQUIPOS DE RESPIRACIÓN ASISTIDA Y ASISTENTE DE TOS PARA EL IPS"**, y la aprobación del pliego de bases y condiciones, a fin de proseguir los trámites correspondientes.

Atentamente.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Abg. Juan Manuel Villar
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

MISIÓN: HEMOS ASUMIDO EL COMPROMISO Y LA RESPONSABILIDAD DE REPRESENTAR, DEFENDER Y PROMOVER LOS DERECHOS HUMANOS DE TODOS LOS HABITANTES DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY, PROPORCIONÁNDOLES SERVICIOS DE CALIDAD, TRASLADÁNDONOS A LOS LUGARES DONDE NOS NECESITEN.

Asunción, 06 de junio del 2.022

Nota D.G.T.- D.P. N°: 166/2022.
Señor:
Presidente del Instituto De Previsión Social
Dr. Vicente Bataglia
E. S. D.

Abg. Lucia Lorena Ishiy Giménez, Directora General del Trabajo de la Defensoría del Pueblo, por instrucciones del Defensor del Pueblo, se dirige a usted con relación al caso de la menor **Emma Victoria Centurión Duarte** con **C.I. N. ° 8.875.614**, quien fue diagnosticada con **ATROFIA MUSCULAR ESPINAL TIPO I**. Motivo por el cual, la mencionada, necesita de forma urgente un **ASISTENTE DE TOS MECÁNICO MODELO E70 CON MODALIDAD CAUGH TRACK, Y UN RESPIRADOR ACHIEVA PS02 CON MODALIDAD VOLUMEN, PRESIÓN CONTROL, PRESIÓN SOPORTE, CON APNEA BACK-UP, CON FLOW ACELERATION**. Para dar continuidad a su tratamiento.

En ese sentido, ***SOLICITAMOS LA COMPRA POR PARTE DEL INSTITUO DE PREVISIÓN SOCIAL, DE LOS INSTRUMENTOS, UT SUPRA MENCIONADOS*, PARA LA MENOR EMMA VICTORIA CENTURIÓN DUARTE C.I.P. N. ° 8.875.614,** indicado por el médico tratante, Dra. Liz Alfonso Rivelli, Jefe de sala del Servicio de Terapia Intensiva Niños, con **Reg. Prof. N. ° 9.533.-**

Se adjuntan fotocopias de cédula de identidad, Certificado donde se consigna el diagnóstico médico y la orden de los materiales a ser utilizados.

En espera de contar con una respuesta favorable en la mayor brevedad posible. Le saludo muy atentamente.

DEFENSORÍA DEL PUEBLO
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Armando Sanabria
ABOGADO
Mat. C.S.J.N° 54.705

ABG. *LUCIA LORENA ISHIY GIMENEZ*
DIRECTORA GENERAL DEL TRABAJO
DEFENSORIA DEL PUEBLO

VISIÓN: LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY AL AÑO 2021SERÁ RECONOCIDA POR SU INCIDENCIA EN LA PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, LA ACTUACIÓN INSTITUCIONAL FUNDADA EN EL RESPETO DE LA DIGNIDAD HUMANA ESPECIALMENTE EN LOS TERRITORIOS MÁS VULNERABLES.

Avda. Ygatimí y Juan E. O'Leary. Edificio de losDerechos Humanos y Memoria. Tel. 595 – 21 452602/605 - C.C. 1103
Página Web. : www.defensoriadelpueblo.gov.pyE – mail: defensor@defensoriadelpueblo.gov.py

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Constitución y Luis Alberto de Herrera - Tel: 223 1417/4 - www.ips.gov.py

MISIÓN DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL "Otorgar las prestaciones del seguro social con calidad y calidez mediante la excelencia en la gestión de los talentos y recursos, para el bienestar de sus beneficiarios".

SERVICIO DE TERAPIA INTENSIVA NIÑOS

CERTIFICO:

Que la paciente, Emma Victoria Centurión Duarte de 08 meses, con **C.I. Nro: 8.875.614** ,se encuentra internado desde el 20/01/2022 en el SERVICIO DE TERAPIA INTENSIVA NIÑOS del HOSPITAL CENTRAL del INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL CON DIAGNOSTICO:

- **ATROFIA MUSCULAR ESPINAL TIPO I.**
- **HIPERTENSION ARTERIAL SECUNDARIA.**
- **DEPENDIENTE DE ASISTENCIA RESPIRATORIA MECÁNICA.**

Se expide la presente constancia a pedido de la madre Ana Karina Duarte Miranda con **C.I N° 1.989.471**, lugar en la ciudad de Asunción a los 25/05/2022 del mes de Mayo.

SIN VALIDEZ JUDICIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dr. Jan Kegler Zamudio
Reg. Prof. Nº 7583 - Jefe de Servicio
Servicio Terapia Intensiva Pediátrica - H.C.

Dr. Jan Kegler Zamudio
Jefe
Servicio de Terapia Intensiva Niños

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL - Servicio de Terapia Intensiva Niños

DEFENSORÍA DEL PUEBLO - REPÚBLICA DEL PARAGUAY

3 (tres)

000010

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RECETA MÉDICA

NOMBRE DEL PACIENTE Emma Victoria Centurión Duarte.

Nº de CI: 8.875.614

DIAGNÓSTICO AME Tipo I.

FECHA: 25/05/22

PRESCRIPCIÓN: Asistente de la Tos Mecánico
- Modelo E70
- Marca Philips Respironics.
- Con modalidad Cough Track
- o parecido, con mismas características.

HOSPITAL CENTRAL I.P.S.
Dra. Liz Alfonso Rivelli
Reg. Prof. Nº 9.533 - Jefe de Sala
Servicio de Terapia Intensiva Nacional
Firma y sello del profesional

Hospital Central
IPS

Marque la situación correspondiente

	Servicio no implementado en el IPS
	No figura en Cuadro Basico
	Sin existencia a la fecha de prescripción

Obs. El documento NO representa ningún compromiso legal de retribución de la prestación.
La presente receta no implica deber de provisión por parte del IPS del insumo, dispositivo medico, estudios o medicamento indicado.
Se expide la presente al solo efecto de presentación en otra institución de salud.

DEFENSORÍA DEL PUEBLO
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

4 (cuatro).

000009

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RECETA MÉDICA

NOMBRE DEL PACIENTE Emma Victoria Centurion Duarte

Nº de CI: 8.875.614.

DIAGNÓSTICO Atrofia Muscular espinal Tipo I

FECHA: 30/05/2022

PRESCRIPCIÓN: Respirador Puritan - Bennett
Achieva PSO_2.
- Con Modalidad Volumen - Presión Control
- Presión Soporte.
- Con Apnea Back-up.
- Con Flow Acceleration

HOSPITAL CENTRAL I.P.S.
Dra. Liz Alfonso Rivelli
Reg. Prof. Nº 9.533 - Jefe de Sala
Servicio de Terapia Intensiva Niños

Firma y sello del profesional
Hospital Central
IPS

Marque la situación correspondiente

	Servicio no implementado en el IPS
	No figura en Cuadro Basico
	Sin existencia a la fecha de prescripción

Obs. El documento NO representa ningún compromiso legal de retribución de la prestación.
La presente receta no implica deber de provisión por parte del IPS del insumo, dispositivo medico, estudios o medicamento indicado.
Se expide la presente al solo efecto de presentación en otra institución de salud.

DEFENSORÍA DEL PUEBLO
REPÚBLICA DEL PARAGUAY